



POLÍTICA DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO MANNA CTG S.A.S

Código: SG-SST-D 2

Versión: 03

Fecha: 16/01/2026

Política de Seguridad, Salud y Bienestar Laboral

MANNA CTG S.A.S reafirma su compromiso con la **promoción y prevención del bienestar físico, mental y social de todos sus trabajadores**, independientemente de su tipo de contratación. Esta política aplica a empleados directos, contratistas, subcontratistas y estudiantes vinculados a la empresa, garantizando un entorno de trabajo seguro, saludable y respetuoso.

La gerencia y los líderes de área de MANNA CTG S.A.S asumen la responsabilidad de gestionar un **Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST) eficiente**, con el objetivo de prevenir incidentes, accidentes y enfermedades laborales, incluyendo aquellas derivadas de factores de riesgo físicos, ergonómicos y psicosociales. Para ello, se asignan los recursos necesarios para la implementación, mantenimiento y mejora continua del sistema, cumpliendo los siguientes objetivos:

1. Ambientes de trabajo seguros y gestión de riesgos

MANNA CTG S.A.S garantiza ambientes de trabajo seguros y saludables mediante la identificación, evaluación, priorización y control de peligros, riesgos y amenazas. Todos los colaboradores, junto con el COPASST, el Comité de Convivencia Laboral y Brigada, participan activamente en inspecciones periódicas, reportes oportunos y análisis de incidentes, asegurando la implementación de medidas preventivas y correctivas efectivas para minimizar accidentes y enfermedades laborales. La empresa también garantiza procesos de **reincorporación laboral oportunos y seguros**, tanto por causas de origen común como laboral, proporcionando seguimiento médico, adaptaciones funcionales y apoyo necesario para el retorno al trabajo, protegiendo así la salud y el desempeño del colaborador.

2. Cultura de prevención y promoción de la salud

Se promueven hábitos y estilos de trabajo saludables, fortaleciendo la cultura de autocuidado y prevención. Se realizan actividades y capacitaciones continuas para la identificación y reporte oportuno de condiciones y actos inseguros, fomentando la participación de todos los colaboradores en programas de bienestar físico, nutricional y mental.

3. Gestión del bienestar emocional y respeto en el trabajo

MANNA CTG S.A.S protege la salud mental mediante la identificación, evaluación y control de factores de riesgo psicosocial, fortaleciendo entornos laborales protectores y previniendo el estrés laboral. La empresa garantiza un **entorno libre de acoso, cero discriminación, violencia y conductas que atenten contra la dignidad de las personas**, implementando estrategias de detección temprana y atención oportuna de situaciones que puedan afectar el bienestar emocional, incluyendo riesgos asociados a la conducta suicida.

4. Cumplimiento legal y buenas prácticas

La empresa asegura el cumplimiento de la normativa legal vigente y otras disposiciones aplicables en materia de seguridad y salud en el trabajo, incluyendo factores de riesgo psicosocial y prevención del acoso laboral. Se promueve la implementación de buenas prácticas organizacionales que fomenten entornos laborales saludables y protectores.

5. Mejora continua del sistema

MANNA CTG S.A.S fortalece el SG-SST mediante acciones preventivas y correctivas, programas de vigilancia epidemiológica y mecanismos de seguimiento y control. La empresa impulsa la mejora continua del sistema para garantizar el bienestar integral de todos los trabajadores, consolidando una cultura de prevención, autocuidado y seguridad en todas sus operaciones.

MANNA CTG S.A.S promueve un **ambiente laboral seguro, inclusivo y saludable**, donde la seguridad, la salud mental, la sana convivencia y el respeto sean pilares fundamentales en todas sus operaciones.

Goefrey William Chew
Representante Legal
Cartagena, 16 de enero 2025